



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Asunción, 01 de julio de 2025

INTERNO CAP-QYR-AL/00025/2025

NOTA PR N° 536 /2025

Señor

Lic. Luis Zorrilla.

COLEGIO NACIONAL ANDRÉS RODRÍGUEZ.

Correo Electrónico: luiszorri1972@mec.edu.py

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia a la Campaña de Orientación al Usuario de Telecomunicaciones, a ser llevada a cabo por funcionarios del área de la División de Quejas y Reclamos y la Unidad del Centro de Atención al Público de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL.

En el marco de dicha actividad, nos permitimos solicitar el permiso correspondiente a los efectos que funcionarios de la CONATEL puedan realizar charla informativa a los alumnos del último año del Colegio los días 02 al 04 de julio del año en curso, orientado a que los futuros titulares de servicios de Telecomunicaciones conozcan los derechos y obligaciones al momento de contratar servicios, así también el procedimiento de reclamos en CONATEL, Bloqueo de IMEI, entre otros.

Esperando que la “CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN AL USUARIO DE TELECOMUNICACIONES” sea provechoso para estudiantes de la ciudad, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con nuestra más alta estima.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ

Presidente de la CONATEL

NOTA PR N° 536 /2025